



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

DIRECCION DE AERONAUTICA - SUBDIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL –  
GERENCIA DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.  
**POLITICA Y OBJETIVO DE CALIDAD SAVSEC.**

PyO – SAVSEC -01

REVISIÓN: 05

Página: 1 / 1

## POLÍTICA DE CALIDAD.

La Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil, establece políticas orientadas a garantizar la seguridad y protección de la aviación civil contra actos o tentativas de interferencia ilícita; evaluando el cumplimiento regular y eficaz de las medidas de seguridad, mediante actividades de control de calidad; con talentos humanos capacitados y comprometidos con el proceso de mejora continua.

## OBJETIVOS DE CALIDAD.

1. Mantener un Sistema de Gestión de Calidad acorde con los delineamientos de la **Norma ISO 9001** en su versión vigente, garantizando la mejora continua a través del cumplimiento de los indicadores fijados.
2. Aprobar los programas y/o procedimientos de seguridad de los organismos y entidades con responsabilidad en materia de seguridad conforme al Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil- PNSAC.
3. Certificar la competencia de los Agentes AVSEC, conforme a los requisitos definidos en el Programa Nacional de Instrucción de la Aviación Civil - PNISAC.
4. Planificar y ejecutar las actividades de control de calidad a fin de evaluar el nivel de cumplimiento de las medidas de seguridad, conforme al alcance definido en el Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil – PNCC.
5. Definir y establecer las medidas de protección para el manejo y distribución de la información sensitiva de seguridad de la aviación civil.

**Gustavo Adolfo Sandoval Lamas**

**SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL**

**20-11-2023.**

**Rev. 05**